PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Asunción, 10 de agosto de 2017

NOTA PR. UOC Nº 311/2017

Señor
Abog. Santiago Jure
Director Nacional de Contrataciones Públicas

De mi consideración:

Me dirijo a Ud. en referencia al llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 08/2017 "Adquisición de Productos Alimenticios" con ID Nº 334.091, a fin de comunicarle que el llamado será realizado en la modalidad de Contrato Abierto debido el presente llamado está destinado a la provisión de productos alimenticios para el Señor Presidente de la República, y será realizado en la modalidad de Contrato Abierto debido a que no podemos precisar con exactitud la cantidad exacta de bienes que serán requeridos durante la vigencia del contrato, así mismo no contamos con lugares adecuados para el almacenamiento de los mismos, por lo tanto la convocante se ratifica en solicitar la utilización de dicha modalidad para este llamado, ya que es imposible realizarlo de otra manera, teniendo en cuenta que existen alimentos perecederos

Atentamente

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección Administrativa

Graciela Pérez de Zunini
Directora de la U.O.C.
Presidencia de la República